Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: CONTROL INTERNO					**UNIDAD:**		FRAY BARTOLOME	
No. DE CONTRATO: 6162-2025	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DENIS PARRA SUAREZ		1	1	2026	31	1	2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIANA LUCIA VALLARINO VILLARREAL	**DOCUMENTO:** 1.1014.194.017							
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO I EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**.**								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): _100__								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Contribuir en la planeación y ejecución de las auditorías y su respectivo seguimiento a los procesos internos que se le asignen en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia de la Oficina de Control Interno, acorde con los procedimientos establecidos por la Subred Norte E.S.E, para garantizar que se cumplan las normativas sanitarias y los estándares de calidad verificando la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias provenientes de anteriores evaluaciones propias de cada proceso	Para el período de ejecución certificado, no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
2.Revisar, consolidar y elaborar los informes periódicos y/o eventuales de seguimiento, de conformidad con la normatividad que rige y con los parámetros definidos en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia, que le sean asignados.	Se elaboró el informe de seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos de Gestión de Servicios Ambulatorios, Gestión de Urgencias, Gestión Integral del Riesgo en Salud, Subgerencia Corporativa, Desarrollo Institucional, Gestión Hospitalaria y Gestión de Comunicaciones. Se llevó a cabo la evaluación de las dependencias correspondientes, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente y los parámetros definidos en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia asignada. Se realizó una revisión detallada y consolidación de los avances reportados por las dependencias evaluadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se elaboró el informe correspondiente al proceso de Evaluación de la Gestión para la Oficina de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2025.
3. Hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad o por los procesos tanto internos como con los entes de control externos, que le sean asignados.	Se realizó el seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento, con el fin de evaluar el avance en las acciones: -PM39_2025: Visita administrativa a la Personería Subred Norte (Suba, Engativá y Simón Bolívar). -PM54_2025 Gestión Integral Subred Norte - 2024, Gestión Clínica de Urgencias -PM76_2025: Gestión en la prestación de servicios especializados – S.I.S.S. Norte E.S.E. -PM95_2025: Informe de auditoría sobre visitas a los servicios de urgencias - Personería -RM-0324-25: aspectos asistenciales y de gestión del riesgo – CSE Suba. -RM-6240-25: Gestión integral del riesgo en salud 2025. -RM-3298-25: Auditoría en salud – Subred Norte, Gaitana. -PM98_2025: Informe de supervisión del contrato – EPS Asmet Salud. -Informe No. 055 - 2024: Auditoría a la gestión del riesgo. -Informe No. 25 - 2025: Auditoría al programa de atención domiciliaria (AMED). -Informe No. 49 – 2025: Auditoría al transporte asistencial. -Informe 2do. Seguimiento a la gestión de riesgos: Circulares de la Superintendencia de Salud (Supersalud).
4. Realizar evaluación clínica y administrativa de los servicios asistenciales brindando un análisis detallado de los recursos disponibles y de los resultados de la gestión mediante indicadores con un enfoque hacia la mitigación de los riesgos en la prestacion de servicios de salud, para asegurar la seguridad del paciente y la eficiencia operativa.	Para el período de ejecución certificado, no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
5. Desarrollar acciones de asesoría y de enfoque hacia la prevención adelantadas por la Oficina de Control Interno y que les sean asignadas, así como la ejecución de planes y programas a cargo de la Oficina en el ámbito de competencia y de acuerdo con la metodología establecida por la Entidad para la ejecución de los trabajos de auditoría.	Durante la elaboración de los informes de la Oficina de Control Interno (Evaluación de las dependencias y seguimiento a planes de mejoramiento, cuarto trimestre de 2025) , se realizaron actividades de evaluación clínica y administrativa dentro del procesos evaluados, con un enfoque preventivo en la identificación de áreas críticas que requieren intervención.
5. Proyectar respuesta a las peticiones y solicitudes que le sean asignadas de competencia de las Oficina de Control Interno, velando por el manejo adecuado de la información bajo el debido cuidado y reserva profesional.	Para el período de ejecución certificado, no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
6. Realizar seguimiento a la atención de las peticiones, quejas, reclamos y en general cualquier solicitud realizada por los diferentes Entes de Control y Vigilancia en el marco del Rol de la Oficina de Control Interno de Relación con los Entes Externos de Control y en concordancia con las políticas internas definidas por la Subred	Se proyectó la respuesta dirigida a la Personería en relación con el SINPROC No. 4484158, solicitando la información correspondiente al área de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Asimismo, se realizó el seguimiento respectivo para asegurar la respuesta oportuna.
7. Guardar la debida reserva en los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del contrato y dar cumplimiento al Código de Ética del auditor que se encuentra establecido.	Se diligenció y firmó el Código de Ética para la vigencia 2026, Se aseguró la debida reserva en los asuntos confidenciales conocidos durante la ejecución del contrato.
8. Elaborar un (1) informe mensual y mantener seguimiento de las actividades desarrolladas y subir la información de soporte de la ejecución del contrato a la plataforma de SECOP y el aplicativo interno de la Subred.	Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2026, el cual detalla las actividades realizadas durante dicho período. Este informe fue cargado tanto en la plataforma SECOP como en el aplicativo interno de la Subred. Además, se adjuntó la planilla de aportes de seguridad social No. 92536924, correspondiente a los aportes de diciembre de 2025.
9. Participar en los procesos de socialización de los procedimientos, formatos y demás temas de interés de la Oficina de Control Interno.	Se asistió a la reunión para la revisión del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, así como a la reunión de ajuste de los riesgos operacionales y de corrupción de la Oficina de Control Interno.
10. Desarrollar actividades de evaluación independiente para validar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos con los que cuentan los procesos internos de la subred y realizar las recomendaciones pertinentes, en el marco del Plan Anual de Auditorías.	Se llevo a cabo la evaluacion de dependencias donde se evalua el desempeño y el cumplimiento de objetivos de la dependencia utilizando indicadores y formatos establecidos
11. Participar en el diseño e implementación de Políticas, lineamientos, estrategias o instrucciones orientadas a promover el autocontrol dentro de la Subred Norte con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.	Para el período de ejecución certificado, no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
12. Participar, diseñar y/o brindar capacitaciones a los diferentes procesos o áreas de los servicios de salud que lo soliciten sobre temas relacionados con las áreas de conocimiento y competencia de la Oficina de Control Interno.	Para el período de ejecución certificado, no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($) 5.466.557 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS	
_____ NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: CC: 1.014.194.017	Fecha : ___31___/___01___/___2026_____ Firma de recibido supervisor:_____
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	